



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Generación Chile S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°114**

Santiago, 28 de septiembre de 2021  
**GG GX N° 058/2021**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), debidamente facultado y en representación de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1. Como es de conocimiento de la Comisión, con fecha 27 de agosto de este año la Compañía emitió un hecho esencial informando que se abstendría de participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ("Pehuenche"), atendida la medida prejudicial precautoria decretada a solicitud de Inversiones Trichahue S.A. por el 19° Juzgado Civil de Santiago, en virtud de la cual se le prohibió a la Compañía celebrar actos o adoptar acuerdos respecto de las acciones de su propiedad en Pehuenche que importasen la fusión de ésta con la Compañía.
2. Mediante hecho esencial de fecha 27 de agosto de 2021, Pehuenche informó que la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad convocada para esa fecha no pudo constituirse en primera citación al no contarse con el quorum suficiente para ello. En conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente, con fecha 31 de agosto de 2021, el Directorio de Pehuenche informó mediante hecho esencial que había acordado convocar en segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de a celebrarse el día 28 de septiembre de 2021, con el objeto de someter a la consideración de la junta las mismas materias objeto de la primera citación.
3. Que, a la fecha, se mantiene la medida prejudicial precautoria referida precedentemente en contra de Enel Generación.



4. En consecuencia, y con el objeto de cumplir con lo decretado por el tribunal, Enel Generación informa que se abstendrá de participar en la Junta de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. citada para el día 28 de septiembre de 2021 a partir de las 15:00 horas y que fuera convocada para pronunciarse sobre la fusión de ésta con la Compañía.

Le saluda atentamente a usted,

**Enel Generación Chile S.A.**

James Lee Stancampiano  
Gerente General

c.c. Banco Central de Chile Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos.